



## Prosiguiendo el avance por Asturias se ha ocupado Celorio En Aragón y en Peñarroya se rechaza duramente al enemigo

### Veinte años de experiencia bolchevique

Bajo ese título, la «Gazette de Lausanne» del día 25 de agosto da cuenta de la exposición documental organizada en Ginebra por la Entente Internacional Anticomunista que dirige el consejero nacional Theodore Albert. Dicha exposición contiene una sección dedicada especialmente a la acción agitada de Rusia en España.

Desde la desaparición de la monarquía en 1931, dice el comentarista de la exposición citada, la propaganda comunista se desenvolvió con violencia en España. Llamadas a la revolución, huelgas, atentados, incendios, asesinatos, se multiplicaron con tanta más violencia y difusión que la República naciente reconoce seguidamente a los Soviets y les facilita así la penetración en la península.

Explorando cínicamente las rencillas religiosas y los recuerdos ingratos del antiguo régimen, el comunismo destaca a sus emisarios a las poblaciones donde no tardan en llevar a cabo su habitual cometido. Los documentos reogidos sobre el terreno desvanecen toda duda sobre el particular. Folletos y proclamas, ilustraciones y caricaturas, distribuidos y comentados por los propagandistas de la revolución proletaria, no dejan de conseguir el efecto propuesto. En octubre de 1934, Oviedo en llamas anuncia los nuevos tiempos: destrucción de iglesias, matanza de sacerdotes, pillajes y fusilamientos he aquí los presagios de pacificación que el nuevo régimen ofrece a España. El reino del Frente Popular, hasta el 16 de julio de 1936, se caracteriza por un conjunto de atentados terroristas cuyo eco nos aportan las estadísticas. El asesinato de Calvo Sotelo, jefe de Renovación Española, legítima definitivamente el movimiento nacional, del que Franco toma la dirección.

La historia de este período decisivo pasa así bajo los ojos del público, representado por textos y fotografías de interés innegable, de evidencia indiscutible. Allí encontramos la confesión oficial, la prueba irrefutable de que la Unión Soviética ha fomentado y sostenido la rebelión armada, que protege y estimula en todas las formas posibles la revolución española y que ha colocado a los nacionales ante un dilema concreto: o abandonar a España al régimen espantoso de la Rusia soviética, según la previsión de Lenin, o bien recurrir a la reacción violenta e incluso a la guerra civil para liberar a su país de las garras del comunismo.

### FRENTE DE MADRID

## «¡A nuestro lado--dicen los rojos--encontraréis bienestar y felicidad!,»

AVILA.—Un día entero se a pasado este muchacho, subido en un árbol, del frente de la sierra, oculto a la persecución de los milicianos rojos y esperando que las sombras nocturnas le prestaran complicidad bastante para venirse a nuestras filas. Hoy ha llegado al campo nacional y ha podido respirar tranquilo después de un cúmulo de peripecias peligrosas que al fin por fortuna ha podido vencer.

Varios soldados de los que guardan el frente rojo de la sierra estaban concertados para pasarse a nuestras líneas en la primera ocasión propicia. Triunfó sin embargo el espionaje, porque en cada rincón, en cada grupo no faltan nunca unos oídos que fingen ser amigos mientras sirven odiosamente a la tiranía roja. Quedó descubierto el propósito de los muchachos y, con pocas palabras quedó decretado el fusilamiento.

A este muchacho que está ahora entre nosotros, le llevaron varios milicianos a lugar distanciado algunos metros de la posición. Eran los momentos inciertos del amanecer. Rápido y ágil el condenado a muerte, dió un empujón a sus guardianes y emprendió la huida. Logró escapar por los cortados de la sierra y oculto en un árbol ha estado todo el día esperando que llegase la noche para poder emprender el camino hacia las filas nacionales a donde ha llegado esta mañana.

Están los rojos soliviantados sin hallar remedio para estas deserciones. Un furor satánico hierve en la sierra y ya se duda incluso de los que ejercen mandos. En estos días se han decretado bastantes destituciones y cambios, pues en todas partes se temen simpatías hacia los «facciosos» y falta ya la confianza por doquier.

Mientras tanto—con poco ingenio ciertamente—buscan la manera de conseguir que nuestros soldados de-

seren de su puesto y vayan a gozar las delicias del paraíso marxista.

He aquí transcrita literalmente una hoja destinada por el comisariado de guerra rojo de Madrid a nuestros bravos del frente que he tenido en mis propias manos: «¡Campesinos! Os roban la cosecha y os pagan el miserable sueldo de 2,50 pesetas diarias para mantener a esos italianos y alemanes que han mandado a España.

Esos extranjeros son los que se llevan el trigo y las patatas y asesinan a nuestras mujeres y a nuestros hijos.

El gobierno leal y republicano con su ejército del pueblo os va a dar vuestras tierras para que podáis quedaros con la cosecha.

¡A nuestro lado encontraréis bienestar y felicidad!»

Por lo visto, el comisario de guerra de Madrid ha descubierto el difícil problema de ser felices y gozar de envidiable bienestar, teniendo el estómago vacío y haciendo interminables esperas a la puerta de los establecimientos de comestibles, para recoger apenas un puñado de arroz o de lentejas.

Y es desde el propio Madrid, allí donde la leche se vende con receta y donde no hay más que un pan imposible de comer, es precisamente desde la capital que se está muriendo de hambre, desde donde se hacen estas promesas a unos soldados que no carecen de nada y que en el fren-

Obrero español: Tu máxima PROTECCION Y GARANTIA sólo puedes encontrarla en un ESTADO FUERTE Y NACIONAL, porque éste, que te tiene a ti por base, te necesita alegre, fuerte y sano.

### En Sierra Tejonera se cogió a los rojos una pieza de artillería

## Cuartel General del Generalísimo

Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las 20 horas del día 6 de septiembre de 1937.

**EJERCITO DEL NORTE.**—Frente de Asturias: En el sector oriental se ocupó Celorio, al Oeste de Llanes, por una de nuestras columnas.

Frente de León: Tiroteos en algunas posiciones. Entre los milicianos que se han pasado hoy a nuestras filas en este frente, se ha presentado uno con una ametralladora, además de su fusil.

**EJERCITO DEL CENTRO.**—Frente de Aragón: El enemigo atacó por la mañana y por la tarde nuestras posiciones del Apeadero de la Princesa y Casilla de Valdescalera, siendo rechazados ambos ataques con importantes pérdidas para las fuerzas rojas, que abandonaron en nuestro poder numerosos muertos.

También hubo tres ataques enemigos contra Bueña, que fueron igualmente rechazados.

En los demás frentes, sin novedad.

**EJERCITO DEL SUR.**—En el sector de Peñarroya hubo un intento de ataque enemigo, inmediatamente deshecho, y en un reconocimiento hecho por nuestras fuerzas frente a una avanzadilla de Sierra Tejonera, se cogió una pieza de siete centímetros completa, una camilla y algunas municiones.

En los demás frentes, sin novedades dignas de mención.

Salamanca, 6 de septiembre de 1937.—2.º Año Triunfal.—De orden de Su Excelencia, el General Jefe de Estado Mayor, *Francisco Martín Moreno*.

## En Celorio, a 10 kilómetros al Oeste de Llanes

Primera buena noticia del día de hoy. El tiempo parece haberse asegurado. No crean ustedes que tiene poca importancia. La tiene y grande. Más que nunca no conviene ahora la bonanza. No pedimos mucho: quince días buenos y quizás nos sobre; pero esos quince días de buen tiempo nos son necesarios.

Segunda buena noticia del día de hoy: la misma de todos los días. Sin novedad en el frente. Porque no es novedad el que nuestras columnas hayan seguido su avance rápido.

te como en la retaguardia sólo ven abundancia.

Y precisamente a estos muchachos cuyas familias gozan de la ayuda generosa que el Caudillo les ha otorgado con el subsidio del combatiente, es a quienes se les habla de sueldos de 2,50 y del robo de cosechas. Y a estos que han visto por los pueblos y ciudades de la España liberada, los comedores magníficos del «Auxilio Social» se les habla de matanza de mujeres y de niños.

Si los rojos confían en provocar con tales argumentos muchas deserciones bien pueden esperar sentados. Les auguramos un triunfo inaudito.

Mientras tanto el gobierno rojo aprueba un decreto por el que se amenaza con la incautación de los establecimientos de aquellos comerciantes que están abusando con la escasez y carestía de los alimentos. Y mientras tanto el gobierno rojo ha tenido que hacer un pedido de 450 mil mudas de invierno a Francia, como testimonio bien claro de que la retaguardia roja es incapaz de atender a las necesidades de los que se hallan en el frente.

Las jornadas transcurren en las trincheras tranquilas y sin grandes alteraciones. El calor ha menguado un tanto por el frente madrileño y la estancia no se hace tan dura como en la temporada última.

Hoy, hasta media tarde, no hubo resistencia que vencer. Por la costa, a medio día, se había ocupado Celorio, a unos 10 kilómetros al Oeste de Llanes, y las fuerzas seguían avanzando en dirección al cabo Prieto.

Prieto quedará hoy seguramente en poder de los nacionales, pero no se hagan ustedes ilusiones con este juego de palabras. El cabo Prieto será nuestro hoy, pero al otro, el mandamás de los rojos, no hay quien le eche el guante encima; por algo ostenta jactancioso su peritaje en fugas.

La nota interesante del día nos la ha proporcionado un evadido de la zona roja. Se trata de un gudari, uno de los pocos gudaris vascos que quedan todavía en las filas enemigas. Nos ha referido que los mineros de Asturias tienen construida una de sus líneas o cinturones famosos, que creen inexpugnables, a todo lo largo del Sella, y allí están dispuestos a librar la gran batalla, a cuyo fin han obligado a los restos de los batallones vizcaínos y santanderinos que con ellos están todavía, a ocupar las primeras líneas de esas trincheras.

En las segundas y terceras estarán ellos, los bravos de González Peña, que sin ambages ni rodeos han advertido a los milicianos de Vizcaya y Santander a asarles a tiros en cuanto les vean ceder un palmo de terreno de este nuevo famoso cinturón. Este fin les aguarda a estos incautos milicianos, que se van a ver entre dos fuegos, pero en realidad no merecen otra suerte. Para su consuelo, les haremos saber que si, en efecto, se ven atacados por las ametralladoras que los asturianos les han colocado detrás, nosotros nos encargaremos de vengarles cumplidamente, aunque pudiera ocurrir también que los que primero echasen a correr fuesen los de la segunda línea. No sería la primera vez, ni tampoco el que los emparedados resultasen emparedados.

*El Tebib Arrumí.*

## La batalla del trigo

SALAMANCA.—Se han celebrado el domingo numerosos actos de propaganda en la provincia para explicar el Decreto del trigo. Hubo actos en Cantalapiedra, Peñaranda, Santiago de la Puebla, Fuentes de San Esteban, Ciudad Rodrigo, Sepulcro Hilario, Sequeros, Tamames, Vecinos, Lumbrales, Vitigudino, Cobo de

## Albania acoge cordialmente al representante español

TIRANA.—El representante del Gobierno Nacional español cerca de la Corte de Albania, ha sido recibido con la más sincera cordialidad por todos los elementos políticos albaneses.

El diario «Skipa», al dirigir un cordial saludo al diplomático, afirma que la nación albanesa sigue con admiración los esfuerzos heroicos de los nacionales, que bajo la dirección del general Franco están liberando a España de la anarquía.

El Gobierno de Albania confía en un próximo y definitivo triunfo de las armas nacionales españolas.

Continúa en la 4.ª página

## La nueva España, en favor del campesino

### Se prorrogan hasta el 30 de noviembre las deudas contraídas para el año agrícola 1936-1937

El «Boletín Oficial» del Estado publica la siguiente orden:

«En los momentos actuales conviene evitar a los agricultores los perjuicios inherentes a todo procedimiento judicial o administrativo encaminado a hacer efectivas deudas por ellos contraídas para atender al sostenimiento de sus familias y pagar los gastos originados por las explotaciones agrícolas.

Por lo expuesto, dispongo:

1.º Todas aquellas deudas contraídas por agricultores para hacer frente a los gastos sucesivos que durante el año agrícola 1936-37 han reclamado la producción y el sostenimiento de la familia campesina y cuya cancelación obligatoria tenga que efectuarse antes del 30 de Noviembre próximo, quedan prorrogadas en su vencimiento hasta dicha fecha.

2.º Asimismo quedan en suspenso hasta el 30 de Noviembre del co-

rriente año cuantos procedimientos judiciales o administrativos se hayan incoado para hacer efectivo el importe de tales deudas.

3.º Los productos agrícolas o pecuarios que como prenda, en la cantidad suficiente al pago de la deuda aplazada, respondan al cumplimiento de las obligaciones, continuarán conservados por los deudores o persona que tenga en su poder dichos productos.

4.º Quedan exceptuados de los aplazamientos que se conceden en esta Orden, las cobranzas de contribuciones e impuestos en favor del Estado, Provincia o Municipio, así como la de cantidades devengadas en concepto de salarios por los obreros.

Dios guarde a V. E. muchos años, Burgos 3 de septiembre de 1937. Segundo año triunfal.—*Francisco G. Jordana*.

Señor presidente de la Comisión de Justicia.»

En la nueva España, las clases laboriosas participarán directamente en la gran tarea del Estado nacionalsindicalista. Todos los que cooperan a la producción constituyen en él una totalidad orgánica.

## Auténticos españoles se apoderan de un buque rojo en Túnez

PARIS.—Procedente de Bona, en Túnez, llega la noticia de que los elementos nacionales españoles han rea-

lizado una buena pasada a la tripulación de un buque rojo que desde hace doce días se hallaba en el puerto con un cargamento de material bélico procedente de Odesa y destinado a Valencia.

Durante su permanencia en el puerto, el capitán del buque quiso efectuar una visita a Argel permitiendo a la tripulación que desembarcara para descansar. Aprovechando esta circunstancia algunos partidarios del general Franco subieron a bordo y consiguiendo inmovilizar al personal de la guardia han levantado las anclas abandonando el puerto hacia destino desconocido. (USPIS).

Por esas calles

(Impresiones)

San Vicente

Este templo, poema de arte románico, es el más atractivo y visitado por los extraños de cuantos encierra Avila, por su subido interés y mérito. Tiene de excepcional, fuera de la esfera del arte, y debe verse, la capilla o lugar que alberga la Virgen de la Soterraña, de fervida devoción, que está en el subsuelo, en una hondura de piedra nativa, donde tuvo lugar un portentoso milagro, por sacrilegio judío, del cual arranca su celebridad.

También despierta singular curiosidad su famoso y discutido Baldaguín, de sobrada altura, muy rico en tallas en piedra, y sepultura a la vez, de los niños mártires, así como en la última capilla de la derecha, el episodio de la mula ciega, de que hay testimonio visible.

Mas lo que es cumbre del templo, son las capillas colaterales del altar mayor, mancilladas con embadurnos del peor gusto, labor torpe del siglo XVIII, que las ha desnaturalizado.

Retrotraídas esas dos joyas a su estado natural y pristino, retirando cuanto no les es propio, que es todo, salvo las soberbias santas de piedra policromada, quizás ejemplares únicos, Avila recobraría lo mejor y más interesante de su caudal artístico.

¿Que ese atentado se tolere durante dos siglos? Y así en San Pedro, ermita de San Segundo...

Cuando las cosas tomen otro sesgo, habrá que hacer campaña para que se disponga se dote a cada templo de importancia de un sacerdote capacitado en disciplinas de arte, para que se corrijan y eviten, no solo hechos como el que lamento, de sobrada frecuencia, sino también esos floripondios que afean los altares, manifestaciones de una devoción plebea y pagana y se respeten y conserven las magnas obras que nos legaron los grandes artífices de la antigüedad.

Monasterio de Santa Ana

De monjas Bernardas, y seguramente el más antiguo de la ciudad, pues fué fundado, según reza una lápida, en 1330 por un magnate.

En la iglesia, y en el muro del Evangelio, hay unas banderas que se dicen, sin fundamento serio, ser trofeos cogidos a los moros en la batalla de Lepanto. Si esos emblemas tuvieran ese origen, parece natural, se exhibieran en la iglesia del convento de Gracia, por lo que diré en ocasión próxima.

En este monasterio, cuya huerta llega hasta los jardines del Recreo, que cuando rústicos, se criaban garrapatas que trepaban hasta el convento, se refugió más de una vez, no estimándose segura ni en Madrigal, ni en Arévalo, y siendo moza, Isabel huyendo de sus enemigos, especialmente de Carrillo, arzobispo de tizona y brevario, y en el locutorio alto, muy espacioso, es fama que fué puesto de corto el que fué en el andar del tiempo Felipe II. Desgraciadamente, no queda en la comunidad ningún recuerdo oral, ni material, de la gran reina.

Capilla de Mosén-Rubi

Tiene esa iglesia la particularidad de no tener ábside, propiamente dicho.

Debe visitarse, no solo por su interés y de semejanza con el tipo corriente, sino también para que se pueda apreciar lo limpia, pulcra y ordenada que está, como todas, así, como todas, las iglesias de monjas y frailes.

En la antigua casa de acogidos, lindante con el convento (dominicas) hay en la fachada, una hermosa reja volada, de estilo plateresco, que merece contemplarse.

Santo Tomás

Templo de moda en la misa meridiana. Es atractivo, de apropiada luz y alhajada al modo y gusto jesuítico.

Se adivina en parte de la concurrencia afán de exhibición, algo así como inicio de arrepentimiento. En suma, fe de erratas. Plausible.

Este templo me recuerda el romá-

La función a beneficio de los heridos fué un éxito artístico y económico

En la noche del sábado tuvo lugar en el Teatro Principal la función a beneficio de los heridos de guerra. El salón se hallaba atestado de público, lo que prueba una vez más el patriotismo del pueblo avilense. Los palcos y proscenios se habían adornado con colgaduras y banderas.

Dió principio la fiesta con la interpretación por la Banda de música de la Milicia Nacional de los himnos patrióticos, siendo aplaudidísima.

A continuación el señor Fernández Cuenca leyó las siguientes cuartillas:

Era el 18 de julio de 1936. Avila vivía aquellos momentos de emoción e incertidumbre por que atravesaba España entera, en que todo estaba a punto de perderse arrastrado por la ola roja de odio, de criminalidad, y de barbarie, que la egolatría y ambición de unos cuantos, apoyada en el salvajismo e incultura de los más, empezaba a desencadenar sobre nuestra desgraciada Patria. Era toda nuestra vida material y espiritual la que estaba a punto de perderse, eran nuestros hogares, eran nuestras familias, nuestras costumbres, nuestro arte y nuestra religión las que corrían el peligro de desaparecer.

Y fué la noche triste, en que el cinturón rojo amenazaba con venir sobre nuestra ciudad y fué la noche llena de inquietud en que la radio nos retransmitía el desfile por la Puerta del Sol de las hordas rojas, que al día siguiente vendrían a conquistarnos y fué por último aquella azarosa mañana, en que las huestes de Mangada no entraron en nuestra capital... porque eran incapaces de entrar en ninguna parte.

Y surgió el gesto de rebeldía de la España inmortal que no se resigna a perecer, y tremolando banderas victoriosas y entonando himnos, que ya forman parte de nuestra epopeya, comienza el titánico esfuerzo de reconstruir nuestra Nueva Patria. Y fueron ayer Badajoz, Toledo, Málaga y San Sebastián y han sido hoy Bilbao y Santander y serán mañana el resto de las provincias, joyas conquistadas a la corona imperial de la Nueva España por el genio guerrero de nuestro Caudillo, y por la heroica bravura de nuestros soldados únicos en el mundo, en arrojo, en intrepidez y en valentía.

Son ellos los que prodigando el sacrificio de sus vidas y derrochando el tesoro de su sangre, han hecho posible el milagro de hacer surgir de la nada una Nueva Nación consciente de la grandeza de su destino.

nico del mismo nombre, que fué parroquia, luego paneras del Cabildo y ahora garage. Es de lamentar que antes que pasara a manos profanas, no lo recobrarla la ciudad, o el cabildo.

Pegado a la iglesia está el Palacio Episcopal con su cristiana divisa: «Sólo Dios basta». Ojalá bastara a la comprensión de tibios y fervorosos, tan profunda, suprema y eterna verdad.

Ahí, y sólo ahí, está el remedio de todos los males.

Mur-Mura.

Son ellos los que con sus pechos de bronce han hecho efectivo el «no pasarán» de nuestros enemigos.

Por ellos podemos ofreceros esta noche, ya tan alejada de aquellas otras noches... en este ambiente de agrado y de comodidad esta fiesta a beneficio de nuestros heridos que todo lo deben tener porque todo lo merecen... bienestar, atención, solicitud, cariño.

Y para conseguir este fin todos los que van a trabajar sobre este escenario no tienen otra ilusión que la de servir a la Sagrada Causa... por ello y por su inexperiencia en estas lides deben merecer vuestra benevolencia.

¡Sagrada Causa la de atender a nuestros heridos a la que todos sin excepción nos debemos! Una gran mayoría la servimos con entusiasmo y la infima mayoría que no lo siente debe merecer todo nuestro desprecio...

Y de entre todos sois vosotras, mujeres españolas, señoritas enfermeras, las que cumplís más noble y simpática misión: vosotras con vuestra presencia, con vuestro afecto y con vuestra ternura lograis que el Hospital deje de serlo para ser hogar, con cariño de hermana, emoción de novia y solicitud de madre... Vosotras lograis que los trenes-hospitales, objeto de este beneficio, dejen de ser fríos y poco acogedores para convertirlos en algo que tiene el espíritu y el alma de vuestras atenciones... A todas mi más rendido elogio.

Y a vosotros mis más expresivas gracias por vuestra asistencia.

De la función diremos que sacaron una «Malvaloca» y verda deramente «bordada». En primer término los papeles principales interpretados por Flora Sáez y Pedro Fernández Cuenca tenemos que decir que no los hubieran sacado mejor doña María Guerrero y don Fernando Díaz de Mendoza en sus buenos tiempos.

Los demás papeles interpretados por Lola Ibáñez, Isabel Cambroner, Maruja Losada, Maruja Cambroner, Beatriz Losada, Carmen García, Paulita Herrero, Maruja Roncal, Leandra Blázquez, Maruja Morante, Eladio de Diego, Alberto Sánchez, Jesús García, Isidro Sotillo y Carlos Alegre, los sacaron como verdaderos profesionales.

Durante la interpretación de la obra el soldado del Parque de Automóviles, «Niño de Madrid», cantó varias saetas que fueron muy aplaudidas.

En los entreactos la Banda de música interpretó algunas obras de su escogido repertorio, siendo el director y los músicos ovacionados.

El público salió muy satisfecho de las agradables horas que pasó y, sobre todo, de haber contribuido a una obra tan patriótica.

Felicitemos a los intérpretes y organizadores, y especialmente al alma de esta función, don Pedro Fernández Cuenca, sobre quien ha pesado la dirección y organización de la misa.

M. P.

Tip. y Enc. de Senén Martín.-AVILA

Importantes instrucciones a los dueños de fondas, hospedajes y similares

Ayer fué facilitada en la Comisaría de Vigilancia la siguiente nota:

«Todos los hoteles, fondas, hospederías, casas de huéspedes y de dormir y similares, tendrán necesariamente que llevar un libro registro de viajeros, de acuerdo con el modelo oficial establecido (reintegrados con arreglo al artículo 197 de la vigente ley del Timbre).

Solo a las casas de huéspedes o viajeros cuyo número de camas sea inferior a cuatro, denominadas tele-radas, no se les exigirá para autorizarles el libro de registro de viajeros para ejercer la industria, la exhibición del recibo de haber satisfecho la contribución industrial, de la que están exentos. Este extremo, no obstante, deberá autorizarlo previamente la Delegación de Hacienda de esta provincia. (Para las casas de poco movimiento de viajeros se expenden unos registros especiales de solo diez folios).

Todo viajero deberá llenar de su puño y letra el volante de entrada prevenido, CUIDANDO DE ESCRIBIR CON TODA CLARIDAD NOMBRE Y APELLIDOS, rechazándose los que no se ajusten a lo preceptuado.

Diariamente, las diez de la mañana y ocho de la noche (estos horarios pueden ser variado si así lo aconsejase las horas de llegada y salida de viajeros en la localidad), todos los dueños o encargados de estos establecimientos entregarán en la Comisaría los partes correspondientes y una copia por duplicado de las anotaciones del libro registro en que comprenda los mismos, una de las cuales debe ir reintegrada de acuerdo con el artículo 197, párrafo segundo, de la vigente ley del Timbre, y el otro se devolverá al interesado con el sello en tinta de la oficina.

Todo viajero, al llevar tres meses de estancia fija en un mismo establecimiento, deberá cubrir nuevo volante, anotándolo nuevamente en el libro registro, dándolo previamente de baja en el asiento anterior y haciendo constar en la casilla de procedencia y destino la palabra RENOVADA.

Se advierte a los dueños de fondas, hospedajes y similares, que toda infracción será corregida con rigor.

Avila, 4 de Septiembre de 1937. Segundo año triunfal.»

Peregrinación castellano-leonesa al Pilar de Zaragoza

Las Conferencias sobre los fundadores de la España Imperial, los Reyes Católicos, que se han de dar en Zaragoza durante la estancia de los peregrinos, estarán a cargo de los Catedráticos universitarios, Sr. Marqués de Lozoya, de Valencia; don Manuel G. Blanco, de Salamanca y don Manuel Torres López, Decano de la Facultad de Derecho de Salamanca. Las inscripciones se reciben en la oficina de Acción Católica, en el Palacio Episcopal.

Peregrinación castellano-leonesa al Pilar bendito de Zaragoza

Con aprobación especial de todos los señores Obispos de la región y con asistencia de Carmencita Franco Polo  
Días 22, 23 y 24 de septiembre 1937

Triduo solemne a la Santísima Virgen, predicando tres señores Canónigos Magistrales. Cursillo de Conferencias sobre los fundadores de la España Imperial, los Reyes Católicos, por Catedráticos Universitarios castellanos y aragoneses. Tarjeta especial de Peregrino para poder ir a Zaragoza desde el 20 al 24 y regresar desde el 24 al 28, fechas incluidas. Detención en ruta a voluntad del Peregrino. Precio del billete por kilómetro: En 1.ª a once céntimos; en 2.ª a ocho y en 3.ª a cuatro y medio. Precio de los Hoteles: Gran lujo 25 pesetas diarias; Hotel de 1.ª a 20; en el de 2.ª a 15 y en el de 3.ª a 10. Pensiones: Desde 6 a 12 pesetas diarias. Delegado en Avila: DON ANTONIO ALFIN, presbítero; Palacio Episcopal.

Franco quiere una nación fuerte y libre, basada en la dignidad humana, en la integridad del hombre y en su libertad, como valores eternos e intangibles.

Diputación Provincial de Avila

ANUNCIO

Aprobados por la Comisión Gestora de esta Excm. Diputación, en sesión de ayer, los Padrones del Impuesto de Cédulas Personales, en esta capital, para el ejercicio actual, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 28 de la instrucción de 4 de noviembre de 1925, se exponen al público por 15 días hábiles, durante los cuales podrán presentarse, contra las clasificaciones contenidas en los mismos, las reclamaciones a que hubiere lugar, acompañadas de justificación documental de los fundamentos base de las mismas; advirtiéndose que transcurrido dicho plazo no será tramitada ninguna de las que se produzcan, excepto aquellas que, por variación de circunstancias (previamente justificadas) se encuentren comprendidas en el artículo 6.º de la Ley antes citada.

Asimismo se advierte el especial interés que deben poner todos los contribuyentes a quienes este impuesto afecta en aperechirse de hallarse empadronados a los efectos referidos, ya que la no inclusión voluntaria originaría responsabilidades, que esta presidencia está dispuesta a exigir inexorablemente.

Lo que se hace público a los efectos legales pertinentes para el general comienzo.

Avila y II Año Triunfal a 3 de septiembre de 1937. Es copia. El presidente, don Luis Muñoz Almansa.

Comercio de chatarra de guerra

Normas para su adquisición y distribución

Llamamos la atención sobre la orden acertadísima que en fecha 28 de agosto fué dictada por la Secretaría de Guerra, y por la cual ha de regirse en lo sucesivo el comercio y adquisición de chatarra de guerra. Era necesaria una norma dictada por la autoridad militar que sometiera a reglas eficaces el comercio de esta materia que andaba sin el control necesario hasta este momento. En virtud de dicha orden de la Secretaría de Guerra, publicada con fecha 28 de agosto último, se crea la delegación para la compra, distribución y requisita de chatarra. Para su compra podrá valerse la delegación de todas las sociedades y personas que se hayan dedicado a este comercio, y en cuanto a la requisita se hará directamente por este organismo. Para la importación la delegación se entenderá directamente con Comandancia General de Artillería, quien a su vez solicitará de la Secretaría General del Estado que le suministre las divisas necesarias. En caso de requisita se fijará el precio como si fuera de compra y los vales correspondientes se harán a cargo del receptor de la chatarra. Hechas las adquisiciones necesarias la distribución se hará teniendo como principio fundamental de preferencia las industrias de guerra. Dicha orden de la Secretaría de Guerra no representa una anulación completa de la iniciativa privada o comercio de chatarra y está dictada con un amplio espíritu de equidad y comprensión económica.

SANCHEZ PRIETO (Médico) PIEL - VENEREAS - SIFILIS

Sección religiosa

SANTORAL

SEPTIEMBRE 8 MIERCOLES

La Natividad de Nuestra Señora.—Santos Adrián, Ammon, Neoforio, mártires.

La misa y oficio divino son de la Natividad de la B. Virgen María con rito doble de segunda clase y color blanco.

CULTOS

Santísima Virgen de la Salud

Siervas de María.—La Comunidad de Religiosas Siervas de María, Ministras de los enfermos, consagran solemne novena a su excelsa Madre y Patrona, la Santísima Virgen de la Salud.

Por la mañana, a las ocho, misa de la Comunidad. A las nueve, misa y rezo de la novena.

Por la tarde, a las siete y media, exposición de S. D. M., estación, rosario y ejercicio del novenario, bendición y reserva.

Nuestra Señora de la Soterraña

San Vicente.—La Cofradía Patronato de Nuestra Señora de la Soterraña honra a su excelsa Patrona y de la ciudad de Avila con solemne novena.

A las ocho de la mañana misa rezada. Por la tarde, a las siete, rosario, preces de la novena, plática por don Justo Sánchez, Penitenciario de la S. I. C. y Salve cantada.

Santísima Virgen de la Portería

San Antonio.—Solemne novena a la Santísima Virgen de la Portería. Por la mañana, a las nueve y media, misa solemne en el altar de la Virgen. Por la tarde, a las siete y media, exposición de S. D. M., Corona Seráfica, novena, bendición y reserva.

Cuarenta Horas

Se celebran en el Convento de las Siervas de María, con exposición de S. D. M. a las nueve de la mañana y reserva a las ocho y media de la tarde

Juventud femenina de A. C.

Mañana miércoles, día 8, festividad de la Natividad de María, tendrá lugar el retiro mensual obligatorio para todas las asociadas de la Juventud. Las horas, según costumbre, por la mañana, a las ocho, y por la tarde a las seis. Después de los cultos de la tarde se celebrará la imposición de insignias a las asociadas que habiéndolo solicitado se encuentren en las condiciones que para ello exige el reglamento.

Se advierte a cuántas jóvenes deseen tomar parte en la Peregrinación Nacional de Juventud a Santiago de Compostela que el plazo de inscripción se cierra definitivamente el día 10 de este mes, debiendo hacerlas antes de ese día en la Cancillería del Obispado, acompañando la inscripción de su importe.

Instrucciones para la censura

Los envíos militares, paquetes postales, paquetes muestra y pequeños paquetes que se presenten en la Administración Principal de Correos para su curso con carácter certificado, deberán los imponentes, antes de cerrarlos y precintarlos, someterlos a la censura militar, que es ejercida en la misma oficina de Correos por el señor Capitán-Interventor de este servicio. De esta forma se adelanta en el curso a su destino y va en perfectas condiciones de seguridad.



El joven

Don Cayetano Nicolás Sotillo Escudero

Voluntario de las Milicias de la JAP, Alferez de la 6.ª Bandera de Castilla, Maestro Nacional, Secretario de la Juventud Masculina de Acción Católica de Avila, Adorador Nocturno Español

Murió por Dios y por España en el frente de Aragón el día 4 de septiembre de 1937

A LOS 22 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Su desconsolada madre doña Agapita Escudero viuda de Sotillo; hermanos don Isidro, don Manuel, doña María de la Natividad, Pablo, José María y Antonio; hermana política doña María del Pilar Blasco Génova; sobrinos María del Pilar, María Sonsoles y José Vicente; tíos, primos, y demás parientes,

Suplican a sus amistades una oración por su alma, y asistan al funeral que por su eterno descanso se celebrará el día 9, a las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Juan Bautista de esta ciudad, y al novenario de misas que darán comienzo el día 10 a las ocho y media, en el altar de Nuestra Señora del Carmen, de la citada iglesia parroquial,

Avila 7 de septiembre de 1937,

HERMES, Mutualidad de Seguros.-Madrid

Dirección General Provisional SAN PABLO, 5 Teléfono 2050 SALAMANCA

Publicidad R. E. L.-Salamanca

HORARIO DE TRENES EN AVILA

Table with columns SALIDAS and LLEGADAS. Includes train numbers and destinations like Irún, Burgos, and Salamanca.

NOTAS.- a) Trenes para Valladolid, Burgos y San Sebastián. Además del Correo directo Irún-Avila, números 25 y 26, y del tranvía de Valladolid, números 153-154, cuyos horarios se detallan en el cuadro, existen las siguientes combinaciones:

- Salidas de Avila, a las 2,55 (correo de Irún); a las 7 (tranvía de Valladolid), y a las 18,20 (expreso de Galicia).
Llegadas a Medina, a las 5,05 (correo de Irún); a las 9 (tranvía de Valladolid), y a las 20,20 (expreso de Galicia).

Centros Oficiales

Horas de oficina para el público Ayuntamiento, de 10 a 2; el señor alcalde recibe visitas de 12 a una.

de Caja, de 9 y media a 1 y media. Federación Católica Agraria, de 10 a 1 y media. Gobierno Militar, de 11 a 2.

mera Enseñanza, de 11 a 1. Jefatura de Industria, de 10 a 1. Audiencia, de 10 a 2. Juzgado de Instrucción, de 10 a 2.



¡ Ya está a la venta !!

ELIXIR ESTOMACAL SALZ DE CARLOS

Un buen amigo para los que sufren del estómago e intestinos.

Dirección provisional: San Bartolomé, 1.-San Sebastián

Servicio de automóviles de línea

Table listing bus routes: LINEA DE SEGOVIA.-HOTEL JARDIN, LINEA DE AREVALO.-CASA ENCINAR, LINEA DE PIEDRAHITA Y BARCO.-CASA ENCINAR, LINEA DE ARENAS.-GRAN HOTEL, LINEA DE VENTA DEL OBISPO.-LA CRIOLLA, LINEA DE AREVALILLO.-GRAN HOTEL, LINEA DE NAVALUENGA.-Administración de Correos, CORREO MILITAR A LEGANES Y OETAPE, LINEA DE SALAMANCA.-GARAGE (Carretera Nueva).

CINTURONES DE CUERO PARA SEÑORAS CASA VIRTO Duque de la Victoria, 21 VALLADOLID

REUMATICOS!

Si queréis curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en vuestra farmacia el Tratamiento Antirreumático "KARMEI.. de vende en todas las farmacias de AVILA

SANIDAD

No os engañéis con la artificiosa energía que dá el alcohol. En general un poco de vino es sano pero el alcohol en exceso y sobre todo el de los licores es un veneno.

La CENSURA que, NECESARIAMENTE, ha de abrir y volver a cerrar las cartas, RUEGA Y AGRADECE- RÁ AL PÚBLICO, en beneficio de todos, que preste ayuda, echándolas ABIERTAS Y FRANQUEADAS al Correo. Y asimismo el uso de TAR- JETAS POSTALES.

¿CALLOS?

usando solo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pts. por correo, 2 pts.

SANIDAD

Lavad vuestra boca, cepillad vuestros dientes varias veces al día y sobre todo después de comer y antes de ir a la cama. Basta emplear un poco de bicarbonato o perborato sódico. Haciéndolo conservaréis sanos vuestros dientes y evitaréis muchas enfermedades que entran por la puerta de una boca sucia o enferma: entre ellas el reumatismo del corazón y de las articulaciones.

**Campeño!** Si tienes alguna duda de la interpretación del Decreto ordenador del trigo dirígete a la Delegación Provincial de Agricultura de F. E. T., o de las secciones agronómicas. Es designio de Franco y de la F. E. T. que nadie se beneficie de tu ignorancia para burlar la ley. ¡Arriba el Campo! ¡Arriba España!

## AVILA AL DIA

### La celebración de las ferias de septiembre

Por disposición de la Alcaldía las ferias de San Gil, que tendrán lugar en esta ciudad los días 9, 10 y 11 del corriente, se celebrarán en el teso del Carmen en vez de en las eras de la Dehesa de Avila, que era donde tradicionalmente se estacionaba el ganado en dichos días.

### Multa a un industrial

Por el Excmo. Sr. Gobernador civil, presidente de la Junta provincial de Abastos, ha sido impuesta una multa de MIL QUINIENTAS PESETAS al comerciante de esta localidad, don Isidro Mulero Merino, por vender determinado artículo a precio superior al que regía en 18 de julio de 1936, sin tener para ello la debida autorización.

### SE NECESITA profesor de sordomudos para la Asociación de Avila.

Dirigirse por escrito con condiciones a Asociación de Sordomudos en la calle de Caballeros número 25, Avila.

### Enfermedades en el ganado

Por la Inspección provincial de Higiene y Sanidad pecuaria se ha declarado existente la epizootia de rabia en el término municipal de Narros del Puerto.

### De interés para los tenedores de lana

Según órdenes recibidas por la superioridad, el gobernador civil, señor Rubio, ha publicado una Circular en la que ordena a todos los tenedores de lana que en el plazo más breve posible presenten declaración jurada de las existencias que posean, ya sean en sucio o lavadas, sin que puedan efectuarse transacciones sin autorización de la Intendencia Militar.

(Viene de la página 1.ª)

sonas de reconocida adhesión al glorioso movimiento nacional, previa la oportuna solicitud, que deberá ir acompañada de una certificación negativa de antecedentes penales.

Estas licencias serán de la clase que determina el decreto de 18 de abril 1932, pero además deberá hacer el interesado un donativo en el Gobierno civil respectivo, igual a su importe, con destino al subsidio pro-combatientes.

Las autoridades militares determinarán en cada provincia las zonas en que puede ejercitarse este derecho de caza. Los gobernadores civiles, de acuerdo con las autoridades militares, harán público en los «Boletines Oficiales» respectivos, antes del 14 de septiembre, la extensión de dichas zonas, las que podrán modificarse, así como dejar totalmente en suspensión los derechos que confiere la presente disposición cuando lo estime conveniente la autoridad militar, previo el oportuno anuncio en dichos «Boletines Oficiales».

### Formación de padrones de automóviles

Por la administración de Rentas Públicas de esta provincia se ha ordenado la formación de padrones y listas cobratorias de la patente nacional de circulación de automóviles, clasificándoles del modo siguiente:

- 1.º automóviles de lujo o turismo,
- 2.º automóviles de alquiler,
- 3.º camiones de mercancías,
- 4.º motocicletas y similares que no excedan de tres ruedas.

**MONTE:** Se subasta el día 19 a las once de la mañana la bellota de este monte en El Barraco. Para informes, presidente, Landelino Sánchez.

### El «Boletín de la Cámara de la Propiedad Urbana»

Hemos recibido el «Boletín de la Cámara de la Propiedad Urbana», últimamente publicado. En él se inserta un hermoso artículo sobre el Glorioso Movimiento Nacional en el que se hace historia de los éxitos que viene cosechando nuestro heroico Ejército. Reseña de la Asamblea de Cámaras celebrada en Valladolid y las conclusiones de la misma. Reclamación interpuesta por la Cámara sobre el arbitrio de alcantarillado presupuestado por el Ayuntamiento de la capital. Sobre pago de alquileres adeudados por el Estado. Decreto y disposiciones sobre la cédula de habilitación, y exención de alquileres de casa y luz, creación de la Fiscalía de la Vivienda y otros originales de interés.

### Maizcrema integral riquísimo en vitaminas. Pedidos a Cesáreo Palacios.—AVILA

### Rasgo de honradez

El camarero que presta sus servicios en el bar «El Águila», Basilio Traperero, encontró abandonada una cartera que contenía una crecida cantidad en metálico, que se apresuró a entregar al dueño del establecimiento. Al poco rato de ser encontrada fué entregada a su legítimo dueño, que se presentó a reclamarla.

El rasgo del camarero ha sido cálidamente elogiado.

### Lesionado

En la clínica de la Cruz Roja ha sido curado Felipe Herrero que sufría erosiones en el cuello.

### Enfermeras de guardia

Enfermeras que tienen que asistir el día 8 de septiembre de siete de la mañana a dos de la tarde, séptimo grupo.

De dos a ocho, segundo grupo.

De dos a ocho, tercer grupo.

Por la noche, a las nueve, cuarto grupo.

### Reunión importante

Se ruega a todas las afiliadas y simpatizantes de la disuelta agrupación J. A. P. (sección femenina), para que acudan mañana a las tres y media de la tarde a Eduardo Marquina, 31, pral, domicilio de la antigua presidenta, para comunicarle asuntos de interés.

### Divulgación y comentario

## Los Decretos sobre el trigo

### LA CIUDAD Y EL CAMPO

«Con fe en las normas que animan al Nuevo Estado consideramos como única solución totalitaria del problema que interesa resolver la ineludible necesidad de realizar una política de revalorización asegurando al trigo un precio mínimo remunerador, ordenando la producción y distribución del mismo y sus principales derivados y regulando su adquisición y movilización».

Con estas palabras, claramente expresa el Generalísimo lo que con su Decreto-Ley de 23 de agosto se propone. Es esto:

- 1.º Revalorizar el trigo asegurándole un precio mínimo remunerador.
- 2.º Ordenar su producción y distribución y la de sus principales derivados.
- 3.º Regular su adquisición y movilización.

He aquí un diáfano programa que comprende todas las necesidades del problema.

La ley económica que se fundamenta en la libertad de concurrencia rigiéndose el mercado a tenor de la oferta y la demanda, ha sido sustituida en muchos países, entre ellos España, por una economía dirigida que limita la producción y determina tasas, unas veces mínimas en provecho del productor, otras máximas en beneficio del consumidor. El Decreto del Generalísimo, tiende a favorecer a aquel y en la lucha entre el pequeño propietario y el capitalismo se coloca de parte del primero a la vez que se aparta de la ciudad en su pugna secular con el campo.

En un magnífico discurso dijo Mussolini a los campesinos: «El tiempo de la política prevalentemente urbana ha pasado; además todas las ciudades han tenido sumas que se cifran en billones para cosas útiles, pero también para embellecimientos y adornos superfluos; ahora es el tiempo—y que gran tiempo!—de dedicar millones a los campos si se quieren evitar aquellos fenómenos de crisis económica y decadencia demográfica que angustian pavorosamente a otros pueblos».

Y más tarde, dirigiéndose en Florencia a una muchedumbre labradora les dijo: «Ha acabado el tiempo demoliberal, en el que los probos, los silenciosos, los fecundos rurales, eran considerados como pertenecientes a una raza inferior, buena solo para dar los votos en tiempo de las luchas electorales y para poblar los cuarteles y después las trincheras, cuando la hora de la lucha suena».

Así también el Generalísimo dice en su Decreto-Ley que comentamos: «En esta política de revalorización, la ciudad, siempre en privilegio, ha de sentir la hora de la comprensión y de la hermandad. Los campesinos con petición unánime, demandan justicia y junto a ella el «Pan de la triple consigna» ha de tener necesariamente un valor más alto, un precio mayor, con lo que desaparecerán los jornales exigios, renacerá la prosperidad en las aldeas y comenzaremos a devolver al campo para dotarlo suficientemente, gran parte de lo que hoy absorbe la ciudad en pago de sus servicios intelectuales y comerciales».

Con estas palabras, el Caudillo ha terminado valientemente con el mito del urbanismo, y ha dictado para conseguirlo los Decretos que estamos comentando y cuyo análisis haremos en días sucesivos.

### Delegación Provincial de asistencia a frentes y hospitales

La señora delegada provincial de asistencia a frentes y hospitales nos hace presente que, autorizada por el Excmo. señor gobernador general del Estado, procederá a la apertura de una tómbola que funcionará durante los días de las próximas ferias, 9, 10 y 11 del actual, cuyos beneficios serán destinados a los fines de su delegación. Tiene esta, entre otras, el proyecto de cuidarse de la limpieza de la ropa, principalmente, de soldados que luchan en los frentes de Avila.

Se admiten donativos para la citada tómbola: en metálico, en la Flor de Castilla; de todas clases en el comercio de Félix Grande, Hijos de Lorenzo Gómez y compañía, y en la propia Delegación, calle del Duque de Alba, número 14.

Todo el éxito se espera de la caridad y probado patriotismo del pueblo avilense y de los de la provincia, que saben siempre responder a las llamadas que se le hacen.

### Ecos de Sociedad

#### Necrológica

El día 5 del corriente mes de septiembre, en el Colegio de Santo Tomás de esta ciudad, falleció en la paz del Señor el M. R. P. Cipriano Díez, a los 76 años de edad.

Nació en un pueblecito de la provincia de Burgos. A la edad de 15 años ingresó en la Orden Dominicana en el célebre Convento de Ocaña. Al año siguiente hizo su profesión religiosa comenzando los estudios de Filosofía, terminados los cuales pasó al Colegio de Santo Tomás de Avila, donde cursó la Sagrada Teología.

Ordenado de presbítero, se embarcó para Filipinas por mandato de los Superiores. Asignado a las Parroquias que la Provincia del Santísimo Rosario tenía en la provincia de Cagayán, trabajó por espacio de muchos años con celo apostólico, no escatimando sacrificios ni privaciones cuando de servir a los fieles cristianos se trataba. Su carácter sencillo y bondadoso, su caridad inagotable para con los necesitados a los que atendía con paternal cariño, sus constantes desvelos, sus trabajos continuos en provecho de las almas a su custodia encomendadas, le atrajeron la simpatía y el afecto de aquellas gentes que veían en su querido P. Díez al buen pastor que atendía con solicitud y esmero al bien de sus ovejas, al padre amoroso que se esforzaba con desinteresado empeño en procurarles su bienestar espiritual y temporal. Vivía felizmente en aquellas tierras, hasta que se desencadenó una furiosa tormenta, «la Revolución Filipina», que trajo como consecuencia la persecución de religiosos por creerlos cómplices de la política del Gobierno.

No nos es posible detallar los malos tratamientos, las vejaciones, los insultos y los golpes que tuvo que sufrir el Padre Cipriano en aquellos aciagos meses que pasó en

¡Agricultor! Pignora tu trigo en los almacenes de las Delegaciones de agricultores de la F. E. T., de los Sindicatos, o de los banqueros, todo menos entregar en venta tu trigo antes del primero de noviembre. Confía en Franco Caudillo de la Falange. ¡Arriba el Campo! ¡Arriba España!

## El Cursillo de enfermeras sociales de F. E. T. de las J. O. N-S

### Se inauguró el domingo con asistencia de las autoridades

La España que nace, regada con el sangre de sus hijos, comienza a preocuparse de los problemas de la post-guerra: Los Ejércitos del General Franco, como muy bien decía uno de los oradores, va ganando para España kilómetros y kilómetros, y es necesario llevar la asistencia social a esos españoles que han quedado incorporados de nuevo a la Patria después de un sin número de vejaciones unos, y para que los otros establezcan la diferencia entre el modo de proceder de los marxistas y el del Glorioso Caudillo que rige los destinos de la nueva España.

Para dotar de conocimientos suficientes a las señoritas que con amor y cariño han de atender a todos los seres que recoge la asistencia social, se inauguró el domingo el Cursillo de enfermeras sociales de F. E. T. de las Jons.

Al salón de actos del Instituto Nacional acudieron las autoridades entre las que se encontraban el gobernador militar, alcalde accidental, vicario general del Obispado en repre-

tre aquellos esbirros que se ensañaron con inaudita crueldad en la persona venerable de este buen religioso, quien con paciencia inalterable soportó un prolongado martirio, no sucumbiendo a los tormentos por especial milagro de la Divina Providencia. Más de doce mil golpes recibió de manos de aquellos sicarios. Prisiones, hambres, improperios, insultos soeces..., todo lo pusieron en juego para quebrantar el ánimo de este atleta de la religión. Pero en vano: el P. Díez, religioso consiente de su deber, no decayó nunca de ánimo y siempre tuvo en sus labios palabras de perdón para sus injustos perseguidores. Pasada la tormenta, pudo salir para Manila y en el Convento de los PP. Dominicos estuvo una temporada restableciéndose y atendiendo a su salud grandemente quebrantada.

Vuelve a España y en el Convento de Santo Tomás de Avila vivió consagrado durante algunos años a la vida religiosa. Incansable en el trabajo desempeñó a maravilla diversos cargos que la Obediencia le encomendó. Director del Rosario Perpetuo, organizó la asociación dándole gran impulso y aumentando considerablemente el número de los cofrades. En la Procuración de Madrid pasó 15 años cumpliendo con el delicado cargo de Vice Procurador General. A partir de este suceso hasta su muerte, vivió en el Colegio de Santo Tomás de Avila dedicado de lleno al trabajo y a la observancia religiosa.

Siempre se distinguió por su fervor y su asiduidad a los actos conventuales, no queriendo dispensarse nunca en la observancia, aún estando delicado de salud. La humildad, afabilidad, caridad, sinceridad y modestia fueron las ricas joyas que adornaron el alma angelical de nuestro benemérito biografiado. El trato sencillo y complaciente le atrajo las simpatías de gran número de personas de la Ciudad: grandes y pequeños le apreciaban en gran manera, pues todos admiraban en él las virtudes que con fuerza atrayente le distinguían y ensalzaban, haciéndole acabado modelo de excelente religioso.

Reciban los PP. Dominicos y familia del finado nuestro más sentido pésame y condolencia, mientras elevamos al cielo una fervorosa oración por el eterno descanso del inolvidable P. Díez,

#### De días

Mañana los celebrará el capellán de Monsén Rubí, don Tomás Martín Gordó.

sentación del Excmo. señor Obispo, jefe provincial de F. E. T. de las Jons, inspector provincial de Sanidad, delegada provincial de «Auxilio Social» jefe de la sección femenina de F. E. T. de las Jons, jefe provincial de los servicios de higiene infantil, delegado provincial de prensa y propaganda de F. E. T. de las Jons, y numerosas señoritas enfermeras y maestras nacionales.

Dió principio el acto con la interpretación por la notable banda de música de la Milicia Nacional, de los himnos patrióticos. El doctor Fernandez Ruiz, habla de la ardua labor que tiene que desarrollar el médico puericultor y de lo eficaces que pueden ser los servicios de la enfermera-social, investigando las causas por las cuales se produjeran las plagas sociales como son la tuberculosis, el cáncer, etc. Termina exhortando a todas a colaborar en esta obra nacional.

A continuación el doctor Cámara dió la primera lección del cursillo. Hace historia de la fundación de auxilio de invierno para transformarse después en «Auxilio Social». Habla después de la obligación de la enfermera-social, la cual después de asistir a la consulta ha de tener preparación pedagógica suficiente para hacer comprender a las clases humildes las instrucciones de los técnicos, y además enseñar la práctica de todo aquello que el médico haya dispuesto, asegurándose en visitas continuadas que las prescripciones se cumplen. Habrá de llenar una ficha de la que se hablará en lecciones sucesivas, y terminó diciendo que la misión de la enfermera social tiene dos facetas, una sanitaria y otra educadora. Fué muy aplaudido.

A continuación el señor gobernador militar declaró abierto el curso en nombre del Generalísimo. Dándose por terminado el acto con la interpretación por la banda, del himno nacional.

#### Conferencias del 6-IX-37

Mañana.—Dr. D. Pedro de la Cámara. «Estudio social de la Mortalidad Infantil».

Comienza haciendo una exposición del concepto de la mortalidad y de la mortalidad y la manera de valorar ambas que, sumadas, expresan el total de las pérdidas de vidas infantiles. Según la cuantía de estas pérdidas, las cifras de la mortalidad infantil se clasifican en bajas, moderadas, altas y muy altas. España, desgraciadamente está colocada entre las últimas; la provincia de Avila tiene una mortalidad infantil muy alta, superior en mucho a la cifra media de toda España.

Hace un estudio de las causas de muerte de los niños menores de un año, considerando tres órdenes de causas: inmediatas, intermedias y fundamentales, exponiendo cómo, por ejemplo, si un niño muere por bronconeumonía, esta es la causa inmediata; pero la bronconeumonía ha sido desencadenada por una exposición indebida al frío, que es la causa intermedia; y esta falta cometida por la madre habrá sido producida por la ignorancia del peligro, o por falta de medios económicos para abrigar al niño, siendo entonces la ignorancia o la pobreza la causa fundamental.

Entre las causas inmediatas, las que tienen mayor importancia son las gastrointestinales, que suponen casi el 50 por 100 de las muertes de los niños españoles. La mayor parte de estas enfermedades, así como muchas otras, como ciertas afecciones respiratorias o infecciones, son evitables, es decir, que si se mejorase la asistencia sanitaria y social y si se elevase el nivel de cultura sanitaria de las madres, se lograría impedir un número de muertes de niños, que estima en alrededor de 50.000 cada año en nuestra Nación.

(Continuará)



**¿Y por qué precisamente Aspirina?**

A los 2 segundos de haber entrado en contacto con el agua, las tabletas de ASPIRINA empiezan a deshacerse. De ahí su eficacia casi instantánea. No hay nada que las iguale. Ni en inocuidad. Confié en las tabletas de ASPIRINA cuando haya cogido un constipado o la gripe. Pero fíjese en que lleven la Cruz Bayer.

Tabletas de **Aspirina**

Publicidad VICTORIA—Sevilla.